

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re.ión



Ausencia de Gobierno

Los sucesos de Barcelona primero y los de Madrid después, de mucha mayor trascendencia que aquéllos, siquiera no hayan pasado de la categoría de propósitos, han revelado bien á las claras que el mayor de los males que aquí padecemos es la ausencia total de gobierno.

Sin fe, sin disciplina, sin jefe, sin autoridad dotada de grandes prestigios, y mayores energías, solo se puede gobernar con vilipendio para morir sin gloria.

Aunque por distintos caminos y con distintas orientaciones, militares y paisanos, políticos y no políticos, todos, con rara unanimidad así lo proclaman.

La libertad no es la tolerancia y cuanto más libre es un pueblo ha menester de mayores energías y de supremas austeridades el gobierno que lo rige.

En el orden del derecho civil y dentro éste en el derecho sucesorio, el ideal es la libertad de testar. Esta, puesta en manos de un *pater familias*, de conciencia estrecha y férrea voluntad, se ejercita con tal acierto y justa medida, que no podría igualar la regla más severa del poder legislativo, porque el testamento de aquel justo varón es una ley, expresa, definida y concreta al caso particular que la realidad le presenta, y con la cual se acomoda en absoluta justicia.

Pero ponerla en manos de un hombre débil, de un inepto ó desequilibrado y hasta las piedras clamarán contra un precepto que se presta á realizar la más odiosa de las desigualdades, destrozando el vínculo familiar, y elevando á la categoría de derechos el apetito desordenado, que tiene su origen en el mayor de los desenfrenos.

Pues de la misma manera, en el

orden político, el régimen y distribución de las libertades concedidas, es labor propia de gigantes.

Toda trasgresión, todo entrometimiento, todo abuso de libertad, se traduce en merma de no escasa cuantía en el derecho de los demás, y si el gobernante no acude presuroso á restablecer el imperio de la ley perturbada y á reprimir el desmán con rigor saludable, la imprevisión de su parte, es pecado que lleva anejo terrible penitencia.

Porque es tal la fuerza de la ley, y su ordenamiento de tanto imperio, que la propia agresión ilegítima, hace surgir la legitimidad de la defensa.

La debilidad, la irresolución, son incompatibles con el ejercicio del mando.

Gobiernos débiles é irresolutos, pierden toda autoridad moral entre sus gobernados, y cuando surge el conflicto entre éstos, la solución se hace imposible por el procedimiento ordenado de la vida normal.

Los hechos de estos días, nos servirán de saludable enseñanza.

Ni gobierno ni parlamento cumplan su fin de gobernar, y para curar los males que aquejaban á la Patria, ha sido preciso que gobierne, y con singular acierto, el Poder moderador, contradiciendo aquella frase de Thiers: «El Rey reina y no gobierna».

Pequeñeces

¡VIVA ESPAÑA!

Ese grito que afluye desde el corazón á la boca de los hijos de España en cualquier momento de entusiasmo, no puede, no, escapar de nuestros labios en estas circunstancias, en estos días, sin que algo extraño busque su acomodamiento para el oído, su estabilidad para la opinión.

Cuando la extranjería vilipendia, cuando acusa, cuando ataca, no hay recurso más natural para levantar el honor, exponer la defensa y rechazar la acometida, que el grito santo de ¡Viva la Patria!

Hoy día que las potencias extranjeras nos devuelven el saludo internacional, gritamos ¡Viva la Patria! Hoy, que no tenemos triunfos que celebrar, prorrumparamos en vivas á España.

Hé ahí la extrañeza que tales gritos, que semejantes vivas pueden causar. Pero bien justificados quedan y carta de legitimidad toman con el solo reparo de lo sucedido en la ciudad condal

Ya no es la extranjería que vilipendia, que acusa ó ataca, son los mismos hijos de España que se revuelven airados contra su Patria y ofenden el honor de aquéllos á cuya custodia está la independencia, la soberanía, la integridad de la Nación española.

No había menester el Ejército de ningún ejemplo, no estaba necesitado de consejo para que la ocasión de vindicar sus fuerzas transcurriera como algunas otras sin apelar á la fuerza que representan, y, no por ellos, que al fin y al cabo saben guardar prudencia como caballeros, más sí por aquella bendita enseña que les sirvió de escudo para jurar la defensa de la Patria, si por el pabellón nacional que á fuer de escapulario se les impuso á su ingreso en la milicia, supieron los nobles militares responder á su bizarría, y contra el ¡visca catalunya libre! se levantó formidable y resonante el ¡Viva Cataluña española!

Los que en las calles de Barcelona gritaron ¡muera España!, esos no son hijos de ella, no son españoles, son, como ellos dicen, catalanistas, regionalistas, al fin separatistas, pues aunque no pidan más que autonomía para Cataluña, cual si ésta fuese una colonia de la Metrópoli Española, sabemos que la autonomía enzuelva la separación.

¡El hijo que aun se halla bajo la potestad paterna, que recibe de sus padres carinos y ternuras, no suele ser generoso en su correspondencia, cuánto menos lo había de ser el hijo emancipado, que se descasta de sus padres, que de tarde en tarde recibe sus caricias, sus afectos!

Las declaraciones que oímos en el Congreso de los Diputados cuando se discutía el Programa catalanista de Manresa, y las que ahora hemos oído á los Diputados que á título de catala-

nistas se sientan en la citada Cámara pecan de vagas, indecisas; averiguase en ellas un sentido, un carácter oculto que no se atreven á exponer, por vergüenza quizá, por miedo tal vez, quién sabe si será la misma conciencia que se indigne, la misma sangre que se rebelde en sus venas al no poder sanear el corazón con un ¡Viva España!

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Madrid-Noviembre-1905.

Revista Agrícola

Fabricación y conservación de la sidra pura

(Conclusión)

Con tan sencillos instrumentos y mucha limpieza en los locales, utensilios y operaciones, se logra uniformidad en la marcha de la fermentación; de suerte que si previamente se ha conseguido del fruto, la uniformidad en la composición del jugo, y por la identidad de levaduras, la misma clase de fermentación, al marchar y desenvolverse ésta siempre del mismo modo, se obtendrán, como resultado final, tipos de sidra de sabor y de composición constantes.

Conservación de la sidra.—Cuando se advierte que la conservación de la sidra por más de un año parece imposible, el hecho puede proceder de tres causas: ó de la mala elaboración del producto, ó de la composición de la sidra, ó de la acción prolongada del aire.

Las dos primeras causas desaparecen procediendo con los cuidados citados en los párrafos anteriores, esto es, eligiendo bien las manzanas y provocando y dirigiendo con inteligencia la fermentación. La tercera causa, á saber la acción del aire se evita recurriendo á los tapones carbónicos y mejor aún poniendo las barricas en contacto directo con un depósito de gas ácido carbónico.

Los procedimientos que pueden sustraer la sidra á las influencias nocivas de su composición y de los fermentos figurados, pueden ser mecánicos, físicos y químicos. Los primeros comprenden la filtración, el trasiego y la acción de clarificantes. El efecto de todos estos métodos es poco pronunciado, pero sin embargo, pueden y deben ponerse en práctica en condi-

que yo no os tendré en menos, sino en mucho más; que aunque gitano, la experiencia me ha mostrado á dónde se extiende la poderosa fuerza de amor y las transformaciones que hace hacer á los que coge debajo de su jurisdicción y mando: si esto es así, como creo que sin duda lo es, aquí está la gitánica. Sí, aquí está que yo la ví anoche, dijo el mordido: razon con que Andrés quedó como difunto, pareciéndole que había salido al cabo con la confirmación de sus sospechas: Anoche la ví, tornó á referir el mozo; pero no me atrevía á decirle quién era, porque no me convenia. Desta manera, dijo Andrés, ¿vos sois el poeta que yo he dicho? Sí soy, replicó el mancebo, que no lo puedo ni lo quiero negar: quizá podría ser que donde he pensado perderme, hubiese venido á ganarme, si es que hay fidelidad en las selvas y buen acogimiento en los montes. Háyle sin duda, respondió Andrés, y entre nosotros los gitanos el mayor secreto del mundo: con esta confianza podeis, señor, descubrirme vuestro pecho, porque hallareis en el mio lo que vereis sin doblez alguna: la Gitanilla es parienta mia y está sujeta á lo que yo quisiere hacer della: si la quisieredes por esposa, yo y todos sus parientes gustaremos dello, y lo tendremos por bien: y si por amiga no usaremos de ningún melindre con tal que tengais dineros, porque la codicia por jamas sale de nuestros ranchos. Dineros traigo, respondió el mozo: en estas mangas de camisa, que traigo ceñida por el cuerpo, vienen cuatrocientos escudos de oro. Este fue otro susto mortal que recibió Andrés, viendo que el traer tanto dinero no era sino para conquistar ó comprar su prenda; y con lengua ya turbada dijo: Buena cantidad es ésa, no hay sino descubrirlos, y manos á la labor, que la muchacha que no es nada boba, verá cuán bien le está ser vuestra. ¡Ay amigo! dijo á esta sazón el mozo: quiero que sepais que la fuerza que me ha hecho

dres, y cuán delicado andas, y cuan de un sutil cabello tienes colgadas tus esperanzas y mi crédito, pues con tanta facilidad te ha penetrado el alma la dura espada de los celos. Dime, Andrés, si en esto hubiera artificio ó engaño alguno, ¿no supiera yo callar y encubrir quién era este mozo? Soy tan necia por ventura que te había de dar ocasión de poner en duda mi bondad y buen término? Calla, Andrés, por tu vida, y mañana procura sacar del pecho deste tu asombro, á dónde vá, ó á lo que viene; podría ser que estuviese engañada tu sospecha, como yo no lo estoy de que sea el que he dicho: y para mas satisfacción tuya, pues ya he llegado á términos de satisfacerte, de cualquiera manera y con cualquiera intención que ese mozo venga, despídele luego, y haz que se vaya, pues todos los de nuestra parcialidad te obedecen, y no habrá ninguno que contra tu voluntad le quiera dar acogida en su rancho: y cuando esto así no suceda, yo te doy mi palabra de no salir del mio, ni dejarme ver de sus ojos, ni de todos aquellos que tú quisieres que no me vean; y prosiguiendo adelante dijo: Mira, Andrés, no me pesa á mí verte celoso, pero pesarme há mucho si te veo indiscreto. Como no me veas loco, Preciosa, respondió Andrés, cualquiera otra demostración será poca ó ninguna para dar á entender á dónde llega y cuánto fatiga la amargura y dura presunción de los celos; pero con todo eso, yo haré lo que me mandas, y sabré, si es posible, qué es lo que este señor paje poeta quiere, donde vá, ó qué es lo que busca; que podría ser que por algún hilo que sin cuidado muestre, sacase yo todo el ovillo con que temo viene á enredarme. Nunca los celos, á lo que yo imaginó, dijo Preciosa, dejan el entendimiento libre para que pueda juzgar las cosas como ellas son: siempre miran los celos con anteojos de allende, que hacen las cosas pequeñas grandes, los enanos gigantes, y las sospechas verdades;

Casa de préstamos

DINERO

POR ALIADAS Y EFECTOS

QUE CONVENGAN

Mucha reserva

Máximo interés

Calle del Estudio, 10

SE VENDE

Una turbina de Molino harinero de gran calibre en buen uso, y dos piedras de un metro 30 centímetros de diámetro.

Para tratar dirigirse á D. Leopoldo Pérez.—Hueva (Guadalajara).

ciones especiales muy bien determinadas. Los procedimientos físicos comprenden la congelación y la pasterización; la primera no tiene más efecto que entumecer los microorganismos y contener ó suspender su acción, de forma que al elevarse de nuevo la temperatura reviven los fermentos y todos los riesgos que ellos ocasionan. La pasterización mata efectivamente los microorganismos destruyendo de un modo eficaz todos los peligros que la presencia de éstos ocasiona; pero, en cambio, desnaturaliza la condición de la sidra, comunicándole fácilmente su gusto á bebida cocida si no se tiene cuidado de operar á menos de 56° centígrados y bajo presión de ácido carbónico. Por último, los métodos químicos consisten en el empleo de materias antisépticas que obran destruyendo los fermentos figurados. Entre estas materias debe mencionarse en primer término el anhídrido sulfuroso, que se aplica empleando los bisulfitos en particular, el metabisulfito potásico, y, muy recientemente el formaldehído, que es uno de los antisépticos más poderosos que pueden usarse á dosis muy pequeñas.

Algunos de estos métodos han dado excelentes resultados en el laboratorio; pero les falta la sanción de la práctica, y que en la parte económica los gastos que ocasionan y los consumos materiales é intelectuales de los que se dedican á esta industria agrícola.

VICENTE VERA.

De «El Progreso Agrícola y Pecuario.»

CALENDARIO AGRÍCOLA

Mes de Diciembre

Labores.

Cereales.—Las mismas que en el mes anterior en los campos en que aún no se ha sembrado. En los ya sembrados, en que por efecto del viento seco se haya formado costra dura que impida el nacimiento de las tiernas plantas, conviene romper dicha costra con un pase de grada.

Patatas.—Siguen sembrándose las tempranas en las condiciones dichas en el mes anterior.

Vid.—Sigue la plantación de los barbados.

Olivo.—Termina la recolección.

Naranja.—Labores de desfonde, nivelación y apertura de hoyos en los campos que se han de plantar de naranjal.

Árboles frutales.—Empieza la labor profunda de invierno y la limpia del pie del tronco donde invernan las colonias de huevos y larvas de insectos.

Hortalizas.—Labores de las tierras destinadas á huerta. Buenos cuidados á los semilleros, especialmente en albitanas y otros medios de abrigo para evitar las heladas.

Abonos.

Cereales.—Continúa la misma aplicación que en el mes anterior.

Vid.—En algunas regiones aplicación del estiércol y abonos orgánicos de lenta descomposición.

Hortalizas.—Aplicación del estiércol en los semilleros y camas calientes que se vayan formando.

Una salvajada

Noches pasadas fueron sustraídas del sitio conocido por el Salto, en el trozo del Canal del

Henares comprendido entre Casa-blanca y Alovera, unas palomillas de hierro que estaban adosadas á la citara de piedra que corona el salto y el torno de la compuerta.

Solo un espíritu de destrucción verdaderamente salvaje, pudo inspirar á los autores del hecho la realización de semejante atentado á la propiedad.

El escaso valor del hierro, no guarda relación con el daño producido, no concibiéndose, por tanto, que la idea del lucro guiara á esos bárbaros en su descabellado plan.

Es verdaderamente doloroso tener que registrar hechos semejantes, que revelan un estado de incultura propio de la cañería.

Los labradores de los pueblos comarcanos amantes del Canal de Henares, obra de tan pública utilidad, están en el deber de coadyuvar con su esfuerzo para que la justicia pueda aplicar severo correctivo á los dañadores, facilitando á las autoridades con sus indicaciones su busca y captura.

No se trata de defender los intereses de la compañía del Canal, que esto es lo de menos, sino de demostrar que vivimos en poblaciones cultas, donde impunemente no se hacen esos alardes de salvajismo.

La Guardia civil practica las pesquisas necesarias, para el descubrimiento de los delinquentes.

SOCORROS DE LACTANCIA

CIRCULAR

La Comisión provincial, en sesión de 24 del corriente, ha acordado, á propuesta del Sr. Presidente ordenador de pagos de esta Corporación, con el fin de simplificar la contabilidad y mejorar la buena marcha administrativa de la ordenación en lo que á pago de pensiones de lactancia se refiere:

1.º Que todos los créditos de esta clase que en 31 de Diciembre de cada uno de los años pasados no se hayan hecho efectivos por los perceptores, declararlos caducados.

2.º Hacer saber á los que perciben haberes por socorros de lactancia, que anunciado el pago por el Ordenador de pagos, deberán presentarse á hacer efectivas las cantidades devengadas; en la inteligencia de que, aquellos que en 31 de Diciembre de cada año natural no hayan hecho efectivos sus haberes por no presentarse los interesados á cobrar, quedarán caducados y sin derecho á reclamación ulterior.

3.º Publicar estos acuerdos en el Boletín oficial para general conocimiento, debiendo además los Alcaldes de todos los pueblos donde haya perceptores de esta clase, hacerlos saber por pregón, notificándolo á los que perciban haberes por dicho concepto y participando á esta Comisión haberlo así cumplido.

Guadalajara 24 de Noviembre de 1905.—El Vicepresidente, Venancio Corral.

Huelga de empleados

No hay que sentir sobresalto por la noticia. El orden público no ha de alterarse. Se trata de una huelga tan pacífica, como forzosa.

Como que es una huelga impuesta por el presidente de la Diputación á los empleados de la casa provincial y también de la oficina de Pósitos, que andan hace días por esos pueblos de Dios en busca del ansiado contingente, con abandono de sus deberes burocráticos, no tan ineludibles como se creía, en cuanto pueden dejar de cumplirse sin daño ni entorpecimiento para el servicio público.

Que á los empleados de la casa se les confiera esa función por su jefe y presidente, puede pasar.

Un paseito por la provincia, nunca les viene mal.

Se oxigenan, cambian de aires, y ya que á la Corporación no le resulte con ello ninguna utilidad, al menos, como medida de higiene, no se puede censurar.

Pero que también sean utilizados para tales fines los servicios de los empleados de Pósitos, nos revela que el Gobierno de Guadalajara, es fiel reflejo del Gobierno de la Nación.

Es decir, que brilla por su ausencia, pues no se concibe que abandonando facultades que le son privativas, consienta que la presidencia de la Diputación disponga de esos empleados á su antojo.

Una R. O. cuya vigencia no se puede poner en duda, la de 24 de Julio de 1864, que está confirmada por la ley y reglamento de Pósitos dice en su art. cuarto... se previene á los Gobernadores que no pueden distraer á estos empleados de los trabajos encomendados por su reglamento, sin tomar el acuerdo de la Diputación del que darán inmediatamente cuenta á este Ministerio.»

¿Se ha cumplido con este precepto, antes de ordenar la salida de dos empleados de Pósitos?

Porque suponemos que el Sr. Gobernador seguirá sosteniendo su doctrina de ser un Gobernador con iniciativas, y no limitarse á un papel tan secundario como el que supone consentir, que aquí solo gobierne con iniciativas el presidente de la Diputación.

Información

La Patrona de la Infantería

Los jefes y oficiales de infantería, con destino en esta plaza, se proponen solemnizar dignamente la fiesta de su patrona la Inmaculada Concepción.

En la Iglesia de Santa María se celebrará una solemnisima función religiosa.

El templo aparecerá artísticamente adornado, y la misa será cantada á grande orquesta.

También hay proyectado un banquete que será presidido por el Gobernador militar señor Martí.

A todos estos actos asistirán también los militares retirados del arma de infantería.

En el Colegio de Huérfanos se preparan grandes festejos para honrar el día de la patrona.

Los alumnos del Colegio tomarán parte muy principal en todos ellos.

Oportunamente daremos más detalles á nuestros lectores de una fiesta que ha de resultar en extremo interesante.

Ayer tuvo lugar la segunda subasta del arrendamiento del teatro, declarándose desierta por no haber concurrido ningún postor.

Se encuentra en esta capital pasando una temporada, nuestro antiguo amigo el Intendente de Administración militar D. Mariano Tejero.

Ayer dió comienzo en la Iglesia de San Nicolás, la novena de las Hijas de María.

La Junta del Casino.—Convocatoria

La Junta de Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento orgánico de la Sociedad, ha acordado, en sesión del día 21 del actual, la celebración de una Junta general extraordinaria el día 3 de Diciembre próximo á las tres y media de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Dar á conocer á la Junta general para su discusión y aprobación, el nuevo Reglamento de la Sociedad, que ha sido confeccionado por la Junta directiva.

2.º Discusión sobre la moción presentada por 36 señores socios á la General reunida el día 19 de Octubre pasado, sobre reforma del artículo 7.º del Reglamento vigente.

3.º Someter á la deliberación de la Junta general la moción formulada por 15 señores socios

en 19 del actual, sobre los extremos siguientes:

(a) Modificación de los artículos 5-6-7-10-22-23-24-29-30-42-44-47 y 57 del Reglamento orgánico vigente.

(b) Que se tenga en cuenta al confeccionar el nuevo presupuesto, la consignación de las cantidades necesarias para la creación de una sala de baños y duchas, sala de esgrima y local para patinar.

Aumento en las consignaciones de bailes y veladas.

Id. en material de Biblioteca con el fin de que esté mejor dotada de volúmenes.

Id. en la sala de lectura para que figure revistas y periódicos extranjeros

El reglamento confeccionado por la junta, se encuentra de manifiesto en Secretaría para su examen y estudio.

El sarampión

Específico contra el sarampión.—Jarabe preparado por A. Vicenti.—Es de absoluta eficacia y ha sido reconocido por la clase médica.

Venta del específico: Farmacia de A. Vicenti, Mayor alta, 15, Guadalajara.

Se estudian por la Diputación ciertas modificaciones en el pliego para el arriendo del contingente provincial.

Ha dado á luz en Zaragoza con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros D. José Mendizábal.

Con tal motivo se encuentran en Zaragoza desde hace unos días, su hermana política la señora de nuestro director Sr. Solano.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

Se encuentran muy mejorados de las lesiones que padecieron, en el accidente sufrido por el choque de automóviles en la carretera del Pardo, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el diputado por Molina D. Calixto Rodríguez y su señor padre político.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Dr. Luis Solano
De la Beneficencia provincial
RECONOCIMIENTO DE NODRIZAS

Consulta de doce á tres
San Esteban, 5, pral.

Durante el pasado mes se han registrado en el Juzgado municipal las siguientes defunciones. Varones 6, hembras 10, niñas 18, niños 18.

En igual periodo de tiempo se han registrado los siguientes nacimientos: Niñas 18, niños 12.

La mortalidad en la infancia sigue rebasando la cifra normal.

Se anuncia para muy pronto la apertura del teatro principal con una compañía del género chico, que continuará dando funciones hasta pasadas las próximas Pascuas de navidad.

La Comisión provincial trata de enagenar una vaca y una novilla de las que existen en el Hospital provincial para el abastecimiento de leche á aquel Establecimiento benéfico.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

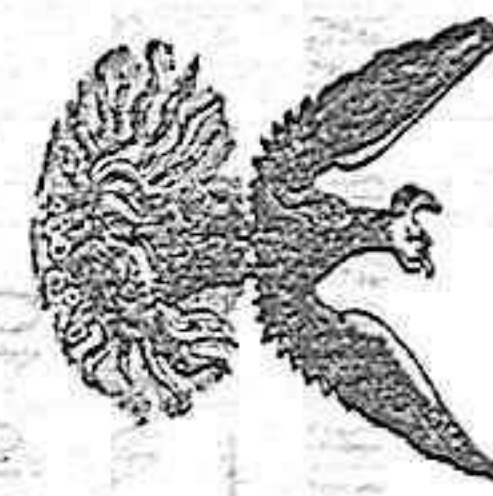
Por este Gobierno civil han sido aprobadas las cuentas municipales correspondientes al año de 1904 de los pueblos siguientes: Arnuña, Morenilla, Olmeda de Jadraque, Marchamalo, Vinuelas, Galve, Palazuelos, Luzón, Concha, Carrascosa de

por vida tuya y por la mía, Andrés, que procedas en esto y en todo lo que tocara á nuestros conciertos y discretamente; que si así lo hicieras sé que me has de conceder la palma de honesta y recatada, y de verdadera en todo extremo. Con todo esto se despidió de Andrés, y él se quedó esperando el día para tomar la confesión al herido, llena de turbación el alma y de mil contrarias imaginaciones: no podía creer sino que aquel paje había venido allí atraído de la hermosura de Preciosa; porque piensa el ladrón que todos son de su condición: por otra parte la satisfacción que Preciosa le había dado, le parecía ser de tanta fuerza, que le obligaba á vivir seguro y á dejar en las manos de su bondad toda su ventura.

Llegóse el día (que á él le pareció haberse tardado mas que otras veces), visitó al mordido, preguntóle cómo se llamaba, y á donde iba, y cómo caminaba tan tarde y tan fuera de camino; aunque primero le preguntó cómo estaba, y si se sentía sin dolor de las mordeduras. A lo cual respondió el mozo, que se hallaba mejor y sin dolor alguno, y de manera que podría ponerse en camino: á lo de decir su nombre, y á dónde iba, no dijo otra cosa sino que se llamaba Alonso Hurtado, y que iba á Nuestra Señora de la Peña de Francia á un cierto negocio, y que por llegar con brevedad caminaba de noche, y que la pasada había perdido el camino, y acaso había dado con aquel aduar, donde los perros que le guardaban le habían puesto del modo que había visto.

No le pareció á Andrés legítima esta declaración, sino muy bastarda, y de nuevo volvieron á hacerle cosquillas en el alma sus sospechas, y así le dijo: Hermano, si yo fuera juez, y vos hubiérades caído debajo de mi jurisdicción por algun delito, el cual pidiera que se os hicieran las preguntas que yo os he hecho, la respuesta que me habéis dado

obligara á que os apretara los cordeles: yo no quiero saber quien sois, cómo os llamais, á donde vais; pero adviértos que si os conviene mentir en este vuestro viaje, mintais con mas apariencia de verdad: decís que vais á la Peña de Francia, y dejaisla á la derecha, mas atrás deste lugar donde estamos bien treinta leguas: camináis de noche por llegar presto; y vais fuera de camino por entre bosques y encinares que no tienen sendas apenas, cuanto mas caminos: amigo, levantaos y aprended á mentir, y andad enhorabuena; pero por este buen aviso que os doy no me dirais una verdad: que si direis pues tan mal sabéis mentir: decidme, ¿sois por ventura uno que yo he visto muchas veces en la corte entre paje y caballero, que tenia fama de ser gran poeta, uno que hizo un romance y un soneto á una Gitanilla que los días pasados andaba por Madrid, que era tenida por singular en la belleza? decidmelo, que yo os prometí por la fe de caballero gitano de guardaros todo el secreto que vos viéredes que os conviene: mirad que el negarme la verdad de que no sois el que yo digo, no llevaria camino, porque este rostro que yo veo aquí es el propio que vide en Madrid: sin duda alguna, que la gran fama de vuestro entendimiento me hizo muchas veces que os mirase como á un hombre raro é insigne: y así se me quedó tan estampada en la memoria vuestra figura, que os he venido á conocer por ella, aun puesto en el diferente traje en que estais agora del en que yo os ví entonces: no os turbeis, animaos, y no penséis que habeis llegado á un pueblo de ladrones, sino á un asilo que os sabrá guardar y defender de todo el mundo: mirad, yo imagino una cosa, y si es así como lo imagino, vos habeis topado con vuestra buena suerte en haber encontrado conmigo: lo que imagino es que enamorado de Preciosa, (aquella hermosa gitana á quien hicisteis los versos) habeis venido á buscarla, por lo



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Cosechas

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ PLAZA DE DON PEDRO I

Henares, Zarzuela de Jadraque, Taragudo y Mochales.

Asimismo han sido aprobadas las de Bujalaro, 1904; Carabias, 86-87; Valdearenas, 1904; Centenera, 1904; Establés, 1904; Aldeanueva de Atienza, 1904; Alcocer, 1903 y Castejón de Henares, 1904.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial, los expedientes de calamidades instruidas por los pueblos de Mazuecos y Olmeda del Extremo.

El Ayuntamiento de Aranzueque ha solicitado de la Diputación provincial que por el ingeniero de obras provinciales, se proceda al estudio del proyecto de conducción de aguas potables á aquella localidad.

Han sido nombrados, maestro suplente de la escuela mixta de Amayas D. Zacarías Soler y Romero interino de la elemental de niños de Perales, D. José Andrés, y maestra suplente de la elemental de niñas de Cogolludo doña Julia Moreno.

La persona que haya perdido un portamonedas camino de la Estación, llaves y una pequeña cantidad en metálico, puede pasar á recogerlo á la oficina de Recaudación de Contribuciones de esta Capital.

Han sido aprobadas las cuentas de propios de 1904 de Cereceda, Júcar, Aguilar de Anguita, Morillejo, El Olivar y Rebollosa de Hita.

La importante casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, no es ciertamente de las que se duermen sobre sus laureles. A la publicación de un libro interesante, sigue la de otro no menos notable; y de esta suerte, con positivo beneficio para la cultura nacional, va prosiguiendo sin descanso la meritoria labor de divulgación científica á que responden los diversos Manuales que lleva puestos á la venta en condiciones sumamente económicas.

El último de los publicados se titula *Prontuario del Idioma*, y es debido á la pluma del conocido escritor y letrado D. Enrique Oliver Rodríguez.

Trátase de una obra de la que puede decirse que no tiene desperdicio, y de tanta utilidad, que á todas las personas más ó menos ilustradas (sin excluir á las de mayor cultura) ha de prestar inestimables servicios. En poco más de 300 páginas de texto muy metido, dispuesto en forma de Diccionario y á dos columnas, ha acertado el autor á condensar todas las reglas, observaciones y enseñanzas que integran el arte de escribir con pulcritud y corrección la lengua castellana, llamando la atención acerca de los escollos y vicios de lenguaje en que suelen muchos tropezar, y ofreciendo clasificadas bajo sus correspondientes epígrafes, formando tratados completos, diversas materias que andan desparramadas en gramáticas y Diccionarios, y aun algunas que con dificultad podrían encontrarse en esos y otros libros.

Puede alcanzarse una idea aproximada de la inmensa utilidad del libro del Sr. Oliver, enumerando algunas de las materias en que se ocupa, tales como las siguientes: Barbarismos—Solecismos—Homónimos—Sinónimos—Uso gramatical de las preposiciones—Sinopsis de las reglas de acentuación—Locuciones y frases extranjeras de uso corriente—Modismos y locuciones del lenguaje familiar—Refranes, adagios y proverbios—Arte de corregir pruebas de imprenta—Explicación del significado y origen de algunas frases célebres.—Reglas para el debido empleo de títulos y tratamientos, etc., etc.

El *Prontuario del Idioma* supone la labor pacientísima de muchos años de estudio y observación personal. Mediante su consulta podrán desvanecerse toda clase de dudas y dificultades respecto al lenguaje, y evitar las corruptelas de expresión ó de estilo en que se incurre muchas veces por no haber fijado la atención en ellas suficientemente, cuando no por falta de conocimientos especiales en que poder fundar un juicio propio.

No dudamos, pues, de la favorable acogida que ha de dar el público inteligente al libro del Sr. Oliver, con cuya publicación, por lo que contribuirá á estimular los estudios de lenguaje, vienen el autor y los editores á honrar en forma adecuada la memoria del Príncipe de los ingenios españoles, en la fecha del cuarto centenario de la aparición del *Quijote*.

Tan excelente obra puede adquirirse en todas las librerías al precio de 3 pesetas el ejemplar.

Vida Política

Restablecida la tranquilidad en Barcelona, el Gobierno, en previsión de que los sucesos perturbadores del sosiego público pudieran reproducirse, y como satisfacción al país justamente alarmado con los ataques de los enemigos de la Patria, realizó un esfuerzo y logró que las Cámaras aprobaran el proyecto de ley de suspensión de garantías.

La oposición de catalanistas y republicanos, ha determinado en el Congreso sesiones de gran interés, y como por otra parte la actitud del ejército era bien definida, el Gobierno ha soportado dos días de verdadera angustia y la opinión sintióse sobresaltada, temiendo el advenimiento de sucesos extraordinarios y de inusitada gravedad.

Por fortuna el patriotismo se impuso á todos, y restableció la calma en los espíritus, se entra de lleno en el estudio del problema catalanista y del problema del gobierno, para juzgar, ante todo, si su actual constitución responde á las circunstancias.

Consejo con el Rey

Ayer celebraron los Ministros un consejo presidido por el Rey, y en él, según autorizadas versiones, el Sr. Montero Ríos presentó al Monarca la dimisión de todo el gabinete.

El Rey, entendiendo que las actuales circunstancias no aconsejan un cambio de gobierno, ratificó su confianza al Sr. Montero Ríos.

La crisis

Con verdadero lujo de detalles refiere la prensa de Madrid, el consejo de Ministros á que antes hacemos referencia.

Pero causa verdadera sorpresa observar que no obstante, aparece ratificada por el rey la confianza al Gobierno, y ser ratificada con insistencia, todos los periódicos incluso el *Diario Universal*, órgano como es sabido del señor Conde de Romanones, consideran muerto al Gobierno. Formulando juicios en sus editoriales con tanta franqueza y energía que no dejan lugar á dudas.

Los rumores de crisis que desde muy temprano comenzaron á circular en los círculos políticos, cobraron mayor fuerza por la noche, sobre todo despues de leer el siguiente suelto de *Diario Universal*, publicado en su edición de la noche y desconocido aún por tanto, en las provincias.

Lo titula «Dimisión de Montero Ríos» y dice:

«Perfectamente enterados, podemos dar á nuestros lectores un relato minucioso y verdad de la entrevista celebrada por el Sr. Montero Ríos con el rey, no bien terminó el Consejo de esta mañana en Palacio.»

Refiere luego la conferencia á que alude y acaba de este modo:

«Dispuesto el jefe del gobierno á dejar el poder, rogó á S. M. que lo pensara hasta mañana á la hora del despacho, en que nuevamente insistiría en su dimisión.

El rey le dijo que no tenía necesidad de pensarlo, que ya lo tenía resuelto, y que ni hoy ni mañana le admitiría la dimisión.

Tampoco se dió por vencido el Sr. Montero Ríos, repitiendo su ruego á S. M. de que se tomase veinticuatro horas para pensarlo.

«Es inútil, porque desde luego le anticipo á usted que mañana le contestaré lo mismo que le digo ahora»—le manifestó nuevamente D. Alfonso.

«Bueno—terminó diciendo el Sr. Montero Ríos.—Mañana cuando despache con V. M., insistiré en mi dimisión, rogándole que me la admita.»

Y así finalizó la entrevista del presidente del Consejo con el rey.

Respecto á lo que ocurrirá mañana, estamos seguros que el jefe del gobierno insistirá en su dimisión.

La autenticidad de la versión hacia sospechar que hoy la crisis quedaría definitivamente planteada.

Comentando la situación política, dice *El Imparcial* de hoy:

«Otrós ministros negaban que la crisis vaya á ser hoy planteada de nuevo. Decían que, si hubiera de atenderse exclusivamente al deseo del Sr. Montero Ríos, hace días que no estaría en la Presidencia del Consejo; pero razones de índole política, que él más que nadie es el llamado á apreciar, y el haberle reiterado S. M. el rey la confianza, sin aceptar plazo alguno para pensarlo mejor, quizá le obliguen á seguir en su puesto aunque nunca sería por mucho tiempo.

En varios ministerios advertíase ayer mucha actividad en el despacho de asuntos atrasados, que unos lo atribuían al deseo de aprovechar la vacación parlamentaria, y otros lo interpretaban como síntoma de muy próximos sucesos políticos.

Anoche á última hora no se había circulado citación para celebrar hoy Consejo los ministros.»

En la sección de «Última hora» encontrarán nuestros lectores, las últimas noticias de la crisis planteada.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid I

A las cinco de la tarde

LA CRISIS

Por la mañana

Esta mañana fueron á Palacio para despachar con el Rey los ministros de Instrucción pública y Fomento.

El Conde de Romanones al salir de Palacio se dirigió á casa del Sr. Montero Ríos, regresando con éste al Regio Alcázar.

Al salir de Palacio el Sr. Montero Ríos manifestó, según ya he comunicado por telégrafo, que había insistido en

su dimisión cerca del Rey, no estando dispuesto á retirarla.

Antes de ir á Palacio el Sr. Montero, recibió la visita del general Weyler, anunciándole que era irrevocable su resolución de dejar las carteras de Guerra y Marina que venía desempeñando.

Maura en Palacio

También estuvo en Palacio esta mañana el Sr. Maura.

Interrogado por los periodistas, dijo: He venido á saludar á S. M. y felicitarle por el triunfo de su viaje al extranjero. De política, no hemos hablado una sola palabra.

La visita duró una media hora, tiempo más que suficiente para que la felicitación tuviera lugar.

Moret y Canalejas

Los Sres. Moret y Canalejas han celebrado hoy una detenida conferencia.

No han ocultado los conferenciantes el mal efecto que les ha producido la crisis, pues entienden que el Sr. Montero Ríos está en el deber de continuar al frente del Gobierno.

En las Cámaras

En el Senado y el Congreso se abrió la sesión á la hora de costumbre y apenas fue aprobada el acta, se dió lectura de la comunicación del Gobierno en la cual se anunciaba la crisis.

Inmediatamente se supendieron les sesiones.

Impresiones

Todos consideran que la crisis es de una gravedad inmensa.

Dentro del partido liberal nadie cuenta con la mayoría en las Cámaras y solo con el decreto de disolución de Cortes será factible formar un gobierno definitivo.

Es posible que por el momento no se aspire á tanto, limitándose la solución á formar un gabinete que apruebe los presupuestos, y en ese caso será presidido por el Sr. Echegaray.

El Con de de Romanones

Según ha manifestado el Sr. Conde de Romanones, en el caso de continuar el Gobierno, seguirá en su departamento de Fomento, no siendo cierto que piense para nada en la cartera de Gobernación, como por algunos se ha afirmado.

El Sr. Osma

Ha llamado la atención que, apareciendo los conservadores como los primeros contrariados por la crisis, se atribuya al Sr. Osma la declaración de que, los conservadores, no venían ya obligados á guardar la benevolencia seguida hasta aquí con el actual gobierno.

Las consultas

Esta tarde comenzarán las consultas del Rey, para informarse acerca de la solución de la crisis.

Acudirán á Palacio los presidentes de las Cámaras y otros personajes del partido liberal, entre ellos, el Sr. Moret.

Los estudiantes

En Barbieri han celebrado una reunión los estudiantes.

Sigue la huelga y no lleva trazas de tener solución.

En Barcelona también han ocurrido ligeros tumultos en la Universidad.

En la población reina tranquilidad.

PERFÉN.

LA BOLSA

Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 79'30.
Id. id. id. fin de mes, dinero, 79'50.
Id. id. id. próximo, 00'00.
Cinco por ciento amortizable, 98'50.
Acciones del Banco de España, 421'00.
Id. de la Tabacalera, 0'00.
Id. Azucareras preferentes, 73'00.
Id. id. ordinarias, 00'00.
Obligaciones de ídem., 96'50.
Barcelona, interior fin de mes, 79'56.
París, 4 por 100 exterior, 93'70.
Renta francesa, 99'97.

Precio del oro

París á la vista, 27'90 por 100 (beneficio).
Londres á la vista, libra esterlina, 32'10.

Mercados

El de Valladolid

Valladolid 1-11-45.

Telegrama núm. 712

Trigo á 47 reales y medio fanega.
Centeno á 32 y medio id. id.
Cebada á 29 id. id.
Yeros y algarrobas á 36 id. id.
Mercado flojo.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 28	DÍA 29	DÍA 30
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	706'49	701'89	704'39
15 (3 tarde)	702'89	701'88	704'65
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.			1'8
Cantidad de agua evaporada en mm.	1'9	1'5	1'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	8'8	100'	12'2
Mínima	6'9	2'4	5'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	30	17	21
Mínima	0	0	0

ACEITUNA

El dueño del molino aceitero del Arrabal del Agua, deseando dar toda clase de facilidades á sus numerosos clientes y á los cosecheros en general, además de seguir elaborando la aceituna que por su cuenta llevan éstos y por la maquila acostumbrada, comprará todas las partidas de aceituna de los que deseen venderla á buen precio y pago al contado.

También aceptará aceituna á cambio de aceite en toda partida menor de 50 fanegas, á una cantidad fija de libras por fanega, que se señalará despues de estar ocho días elaborando aceite dicho molino.

Toda cantidad de aceituna comprada ó cambiada será tomada al peso equivalente á la fanega, para mayor facilidad de la operación.

Todo cosechero puede elegir al hacerse cargo de su aceite elaborado la medida usual ó el peso en kilogramos.

Para más detalles, dirigirse á Antonio Sanz Vacas, Jádenes, 20, bajo, Guadalajara.

Museo, núm. 12, bajo

Se hacen toquillas y pelerinas, desde 2'50 pesetas en adelante. Gabancitos y abrigos para niños, desde 1'75 pesetas en adelante.

Todos los trabajos son confeccionados con lana de primera y hechos á mano.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

CENTRO POLITÉCNICO

Preparatorio para carreras militares y civiles, repaso de 2.ª enseñanza Banco de España, Tabacalera, Aduanas, Telégrafos, Correos, Sobrestantes de Obras públicas, etc.

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚMERO 2, PRAL.

Internos, vigilados, medio pensionistas y externos

Este Centro no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ofrecer una seria garantía á los padres de familia de que sus hijos han de tener asistencia esmerada, comodidades, ventajas y la seguridad de una constante vigilancia y reglamentación especial, científica é higiénica, librándose de este modo de los azares de dejarlos entregados á su propia voluntad y conveniencias.

El edificio, de antigua y larga historia científica, está dotado de magníficas dependencias amplias é higiénicas, espacioso jardín y demás detalles que pudieran exigir los deseos del más escrupuloso.

Los medio pensionistas, durante su estancia en este Centro, estarán sujetos al mismo régimen, cuidados é inspección que los internos.

Los alumnos de preparación militar, carreras civiles y facultades, están separados de los de 2.ª enseñanza, concediéndoles cierta lícita expansión propia de sus edades.

Respecto á honorarios y demás informes que se necesiten serán facilitados por la Dirección. La inscripción ha quedado abierta desde el 1.º del corriente en que ha inaugurado sus tareas académicas este Centro,

